

25.4.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María del Carmen Calero Palacios, Catedrática de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Granada, 30 de diciembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Angeles Linde López, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de conocimiento de Filología Inglesa, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.3.97 (Boletín Oficial del Estado de 25.4.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Angeles Linde López, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Filología Inglesa.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Filología Inglesa.

Granada, 30 de diciembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Miguel Peris Viñe, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza

del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado de 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Miguel Peris Viñe, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía.

Granada, 30 de diciembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Lara Morón, Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado de 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Dolores Lara Morón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Granada, 30 de diciembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses convocado por Resolución que se cita.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de Forensías y Agrupaciones de Forensías

vacantes, anunciado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de 31 de octubre de 1997, publicada en el BOE de 13 de noviembre de 1997 y en el BOJA de 18 de noviembre de 1997, y de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 500.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto:

Primero. Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan, que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Segundo. Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso que no han sido cubiertas por un titular.

Tercero. 1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero, cuando no implique cambio de residencia, deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al cese.

2. El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto. El traslado del funcionario que se halle en el disfrute de vacaciones, permisos o licencias de enfermedad y embarazo tendrá efectividad a partir de la finalización de éstas. El día de su incorporación cesarán en su anterior destino, disponiendo, a partir de ese momento, de tres días hábiles o un mes, de plazo posesorio.

Quinto. Recursos. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1993).

Sevilla, 19 de diciembre de 1997.- La Directora General, Ana Isabel Moreno Muela.

A N E X O

Núm. orden: 1.
Apellidos y nombre: Martínez-Burgos Escudero, César.
DNI: 9.662.242.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1, 2 y 3 de Estepona.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1, 3 y 6 de Marbella.

Núm. orden: 2.
Apellidos y nombre: Sánchez Moyano, Juan.
DNI: 31.742.278.
Destino anterior: Reingresado.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de San Roque.

Núm. orden: 3.
Apellidos y nombre: Lucena Romero, Joaquín.
DNI: 30.460.677.
Destino anterior: Instrucción Núms. 5 y 24 de Barcelona.
Destino adjudicado: Instrucción Núms. 6 y 11 de Sevilla.

Núm. orden: 4.
Apellidos y nombre: Canales del Pozo, Diego.
DNI: 5.131.559.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de Alcalá de Guadaíra.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de Rota.

Núm. orden: 5.
Apellidos y nombre: Bueno García, M.º José.
DNI: 25.048.882.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 3 de Vélez-Málaga.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 3, 4 y 5 de Torremolinos.

Núm. orden: 6.
Apellidos y nombre: Cabrerizo Medina, Elisa M.º
DNI: 74.621.132.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de Loja.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de Sta. Fe.

Núm. orden: 7.
Apellidos y nombre: Agüero de Juan, Guillermo.
DNI: 27.242.664.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núm. 7 y Vigilancia Penitenciaria de Cádiz.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 2 y 5 de Almería.

Núm. orden: 8.
Apellidos y nombre: Méndez Santaolalla, Luis.
DNI: 24.295.842.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de El Pto. de Sta. María.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núm. 3 de Motril y Núms. 1 y 2 de Almuñécar.

Núm. orden: 9.
Apellidos y nombre: Toribio Muñoz, Josefa.
DNI: 8.808.934.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núm. 3 y Vigilancia Penitenciaria de El Pto. de Sta. María.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 3 y 5 de Jerez de la Ftra.

Núm. orden: 10.
Apellidos y nombre: Soriano Maldonado, José.
DNI: 26.194.645.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 3 de Chiclana de la Ftra. y Barbate.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 2 y 5 de Cádiz.

Núm. orden: 11.
Apellidos y nombre: Rico García, Antonio.
DNI: 28.458.557.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de Marchena.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 1 y 2 de Coria del Río.

Núm. orden: 12.
Apellidos y nombre: Santiago Romero, M.º Esther.
DNI: 50.305.163.
Destino anterior: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 2 y 3 de Lugo.
Destino adjudicado: 1.º Instancia e Instrucción Núms. 6 y 8 de Jaén.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 16 de diciembre de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O**CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION**

Código: 520260.

Denominación puesto: Secretario/a del Director Provincial.

Centro de trabajo: Delegación Provincial.

Centro directivo: D. P. Huelva.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.
Grupo: D.
Cuerpo: P-D1.
Area funcional: Administración Pública.
Area relacional: -
Nivel: 16.
C. Específico: XXXX-809.
Experiencia: 1.
Requis. RPT: -
Méritos especif.: -

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, de corrección de la de 28 de octubre de 1997, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes universitarios. (BOJA núm. 137, de 25.11.97).

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la plaza núm. 13, donde dice:

«Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Educación de Andalucía».

Debe decir:

«Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia de la Educación en Andalucía».

Sevilla, 18 de diciembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Area de Didáctica de la Expresión Plástica.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Almería de 2 de febrero de 1996 (Boletín Oficial del Estado de 13 de febrero) una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», concurso núm. 10/96.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le han sido otorgadas por los artículos 8 de la Ley 3/93, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Almería (BOJA núm. 72, de 6 de julio), y 24 del Decreto 2/95, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería (BOJA núm. 16, de 28 de enero), y de acuerdo con lo que dispone el apartado d) del artículo 11 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los Concursos para la Provisión de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE núm. 257, de 26 de octubre), resuelve:

Vista la propuesta de la Comisión calificadoradora, declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente citada.

Almería, 30 de diciembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.